

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Santa Rita

---

Curso académico

2023/2024

---



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

---

## 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Santa Rita.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
  - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
  - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>

<p>Difusión e intercambio de experiencias y prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
<p>Competencia Digital del docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
<p>Competencia Digital del alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
<p>Uso responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>



Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li><li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li></ul>

### 3.- Diagnóstico

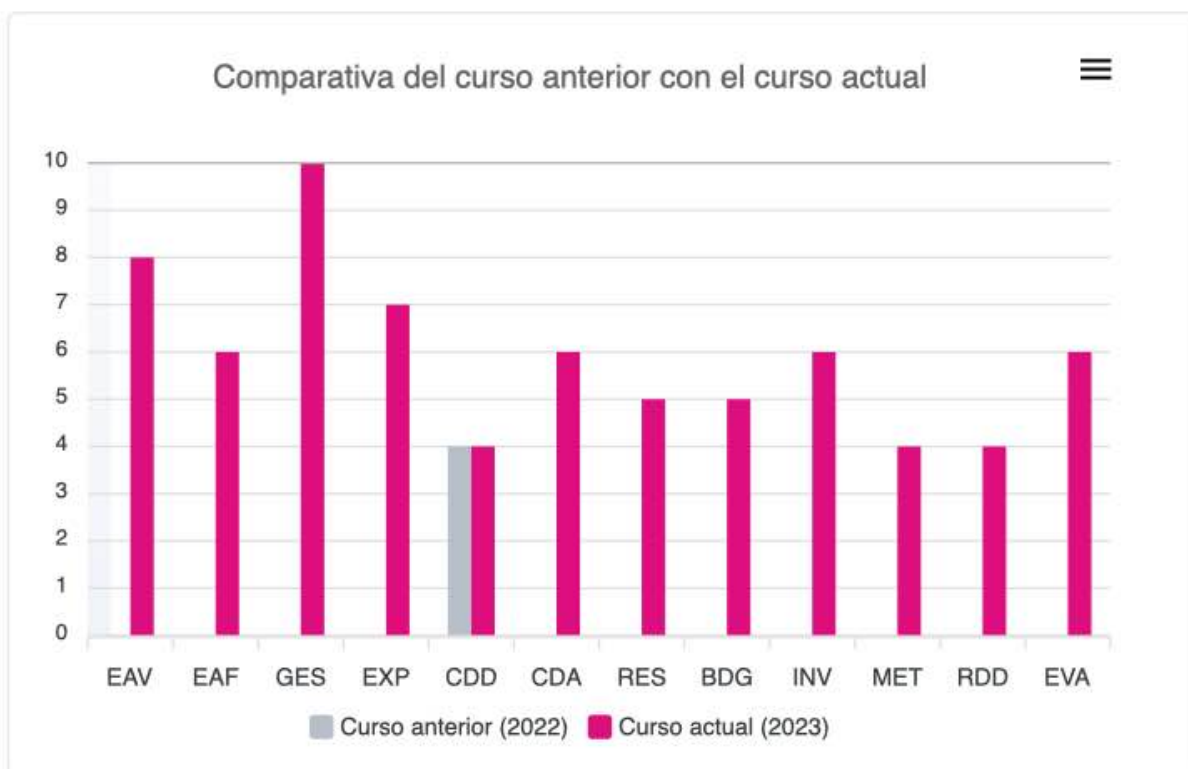
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

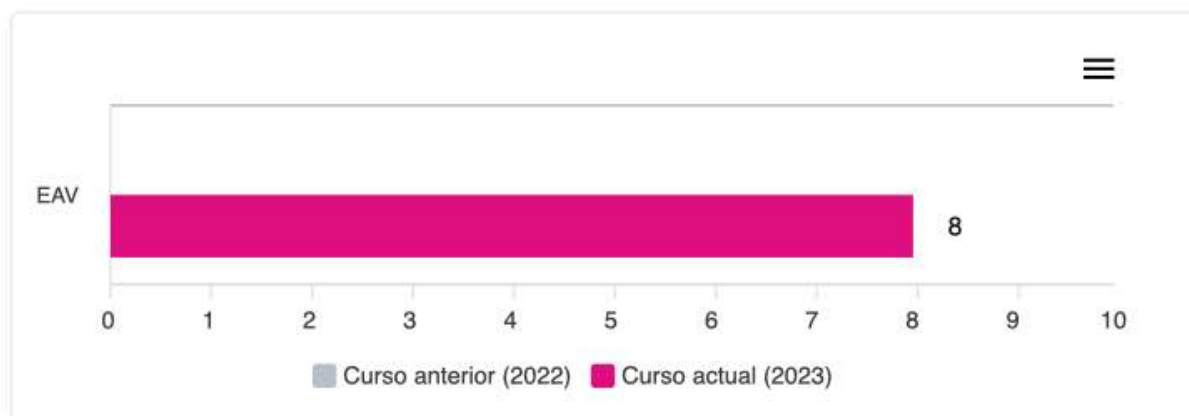
### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

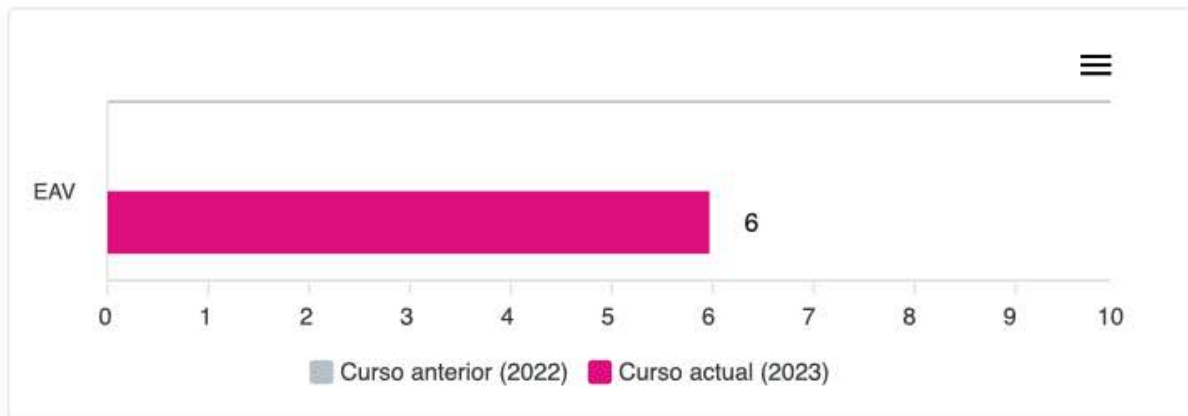
### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

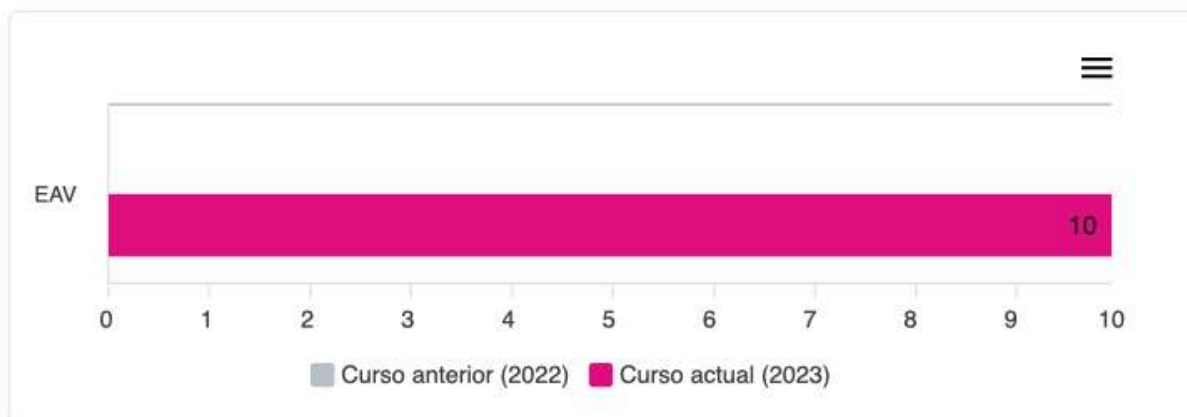
### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

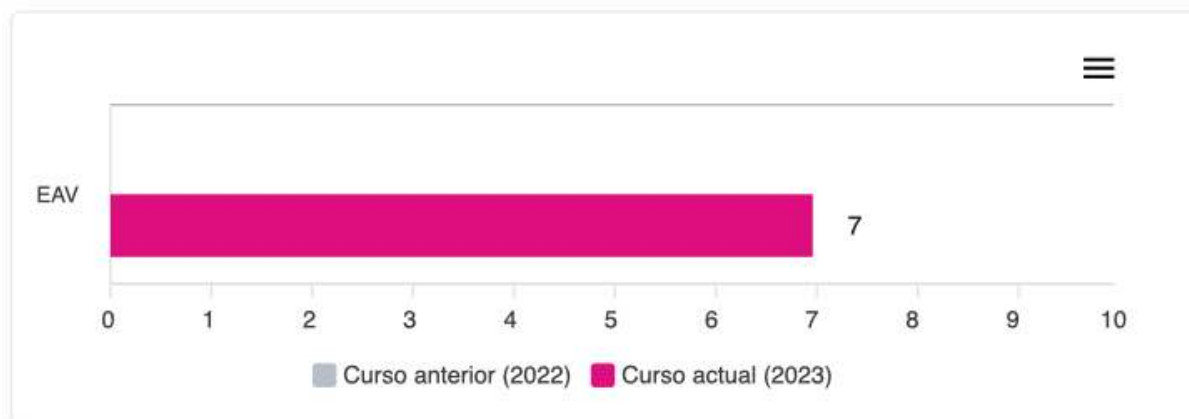
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.



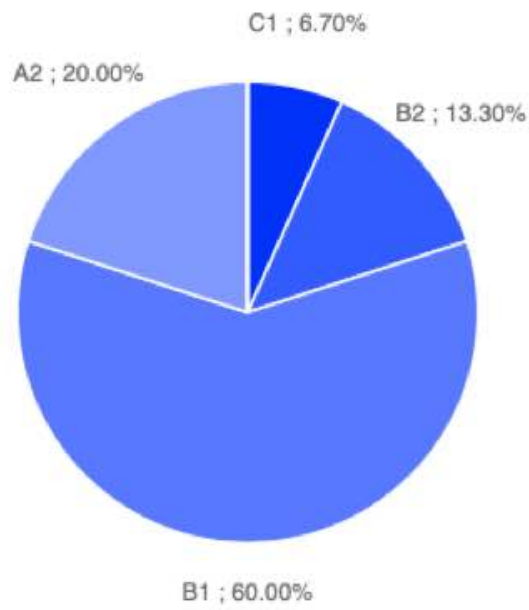
## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

### **Descripción**

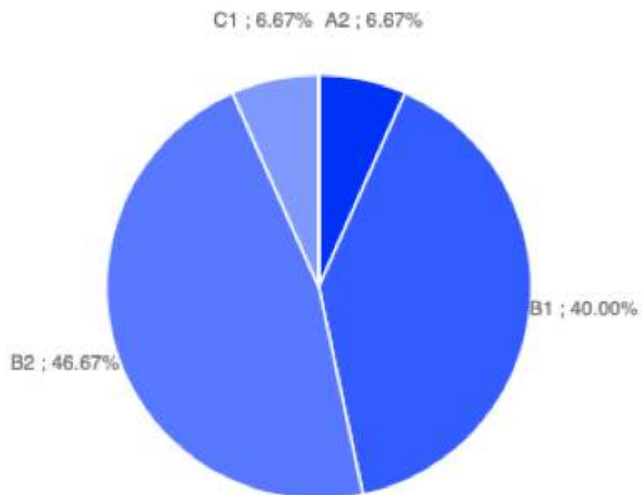
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

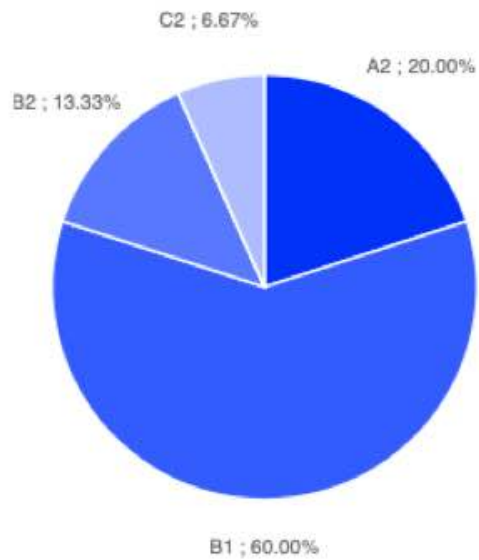
### Docentes por nivel de aptitud



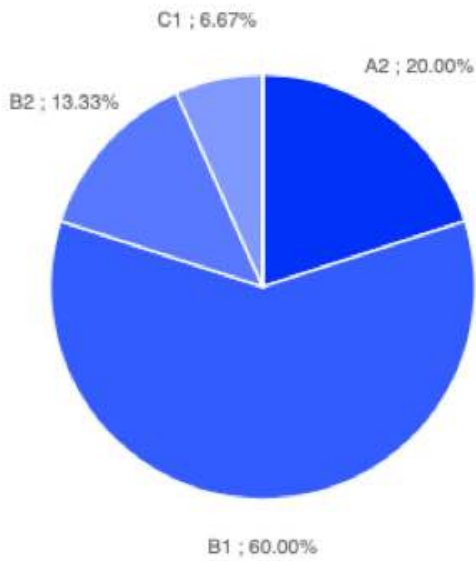
### 1. Compromiso profesional



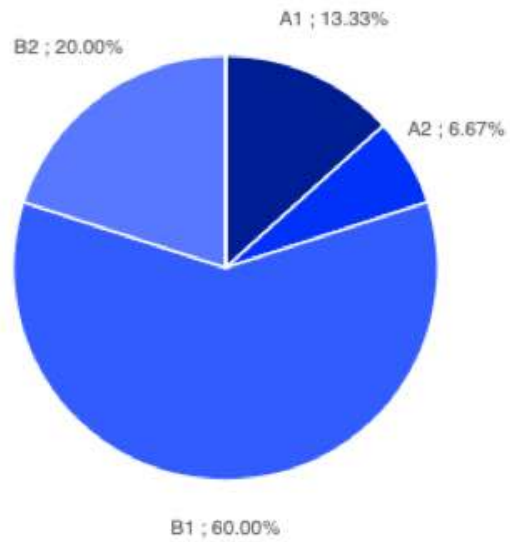
### 2. Contenidos digitales



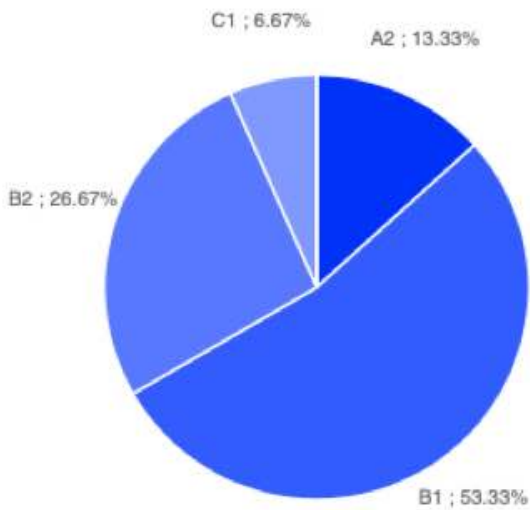
### 3. Enseñanza y aprendizaje



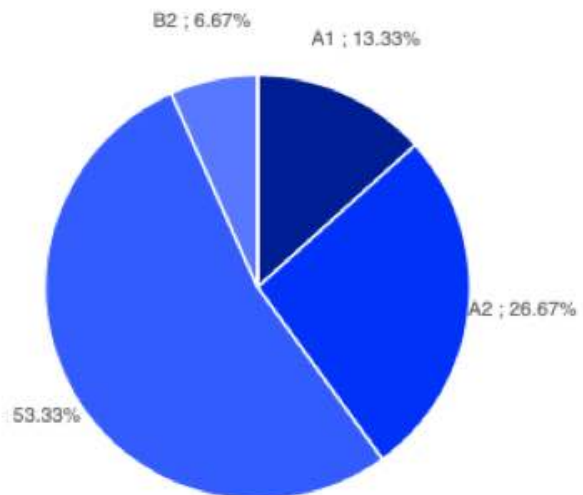
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumno



### 6. Competencia digital del alumnado



*Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.*

<b>Docentes</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B1</b>	<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>
1. Compromiso profesional	0	1	6	7	1	0
2. Contenidos digitales	0	3	9	2	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	3	9	2	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	9	3	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	2	8	4	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	4	8	1	0	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

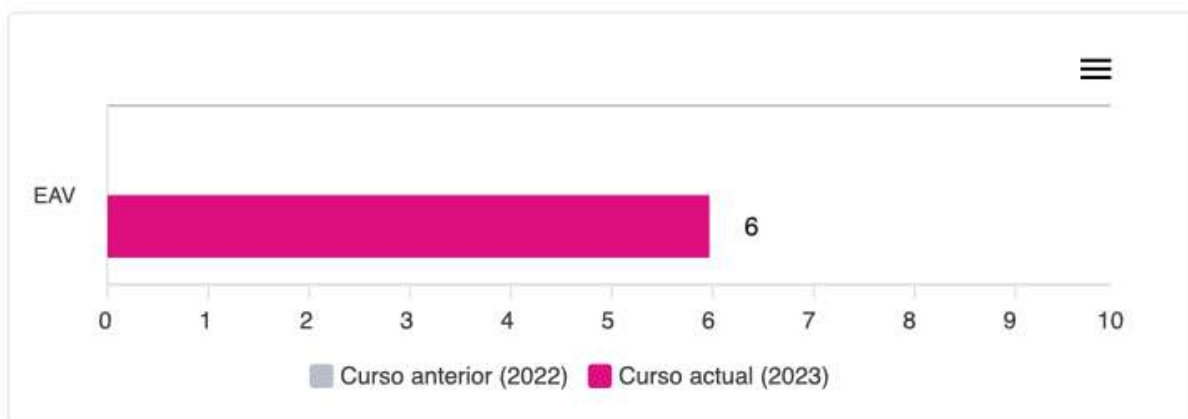
### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

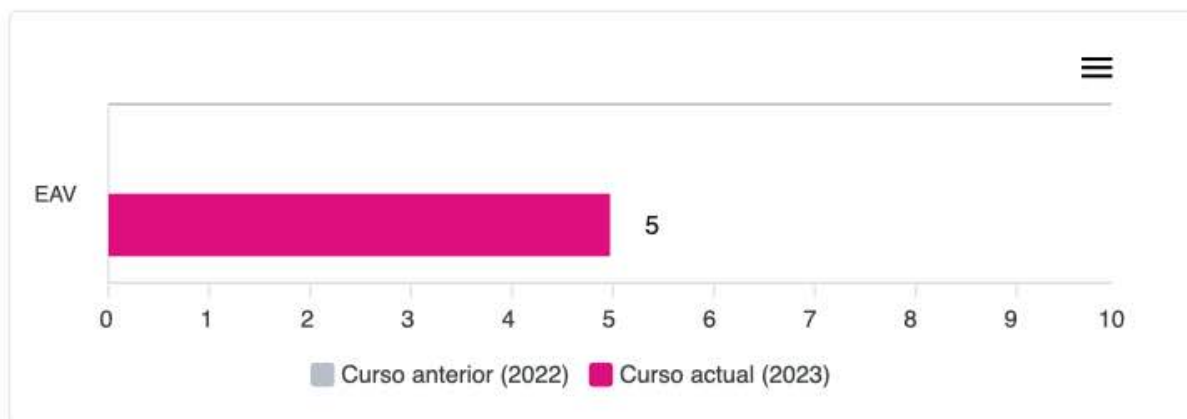
- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

### **Aspecto evaluado**

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### **Respuesta**

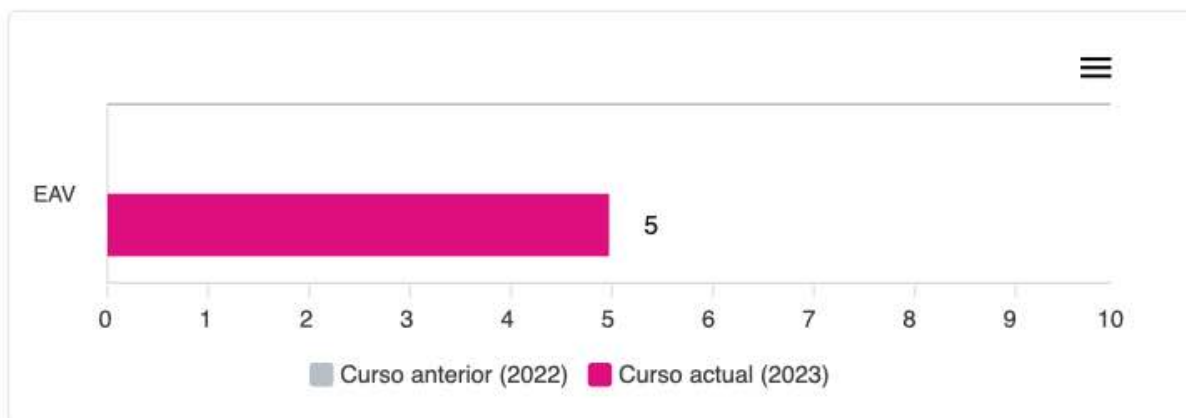
Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### **Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**





## Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

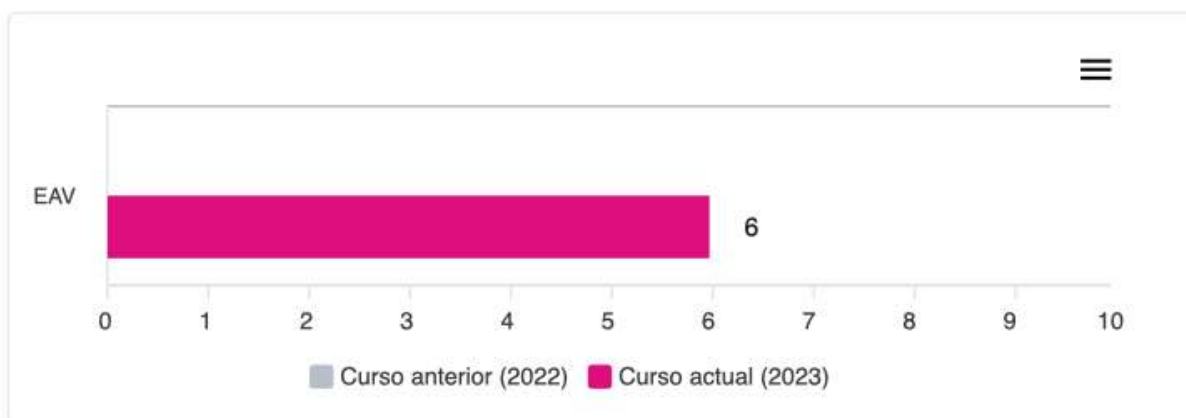
### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

## Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

### **Aspecto evaluado**

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

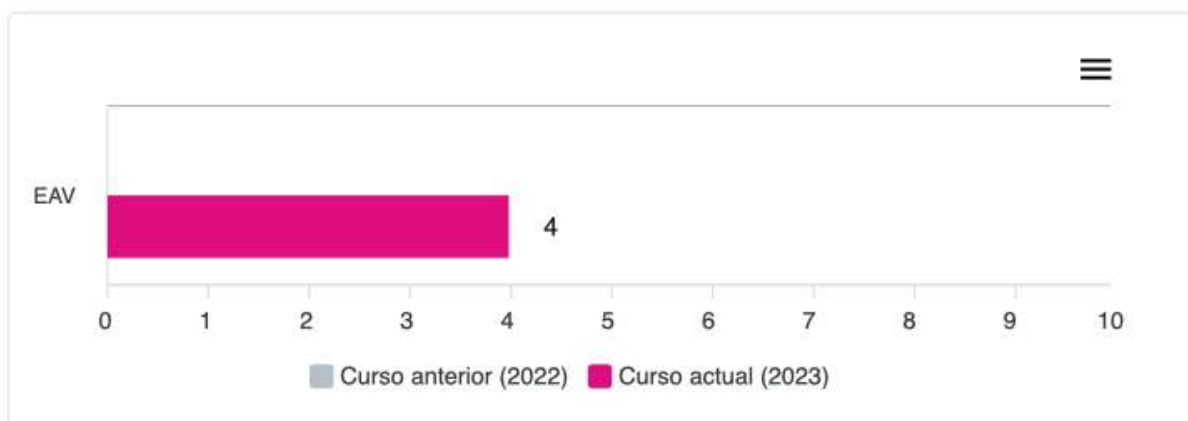
### **Respuesta**

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

### **Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**



## Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinarios.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

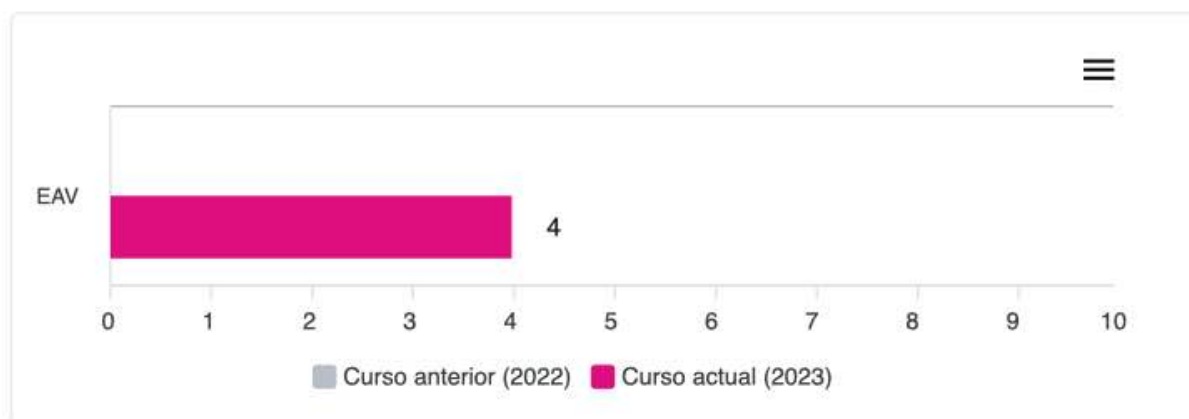
## Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

## Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

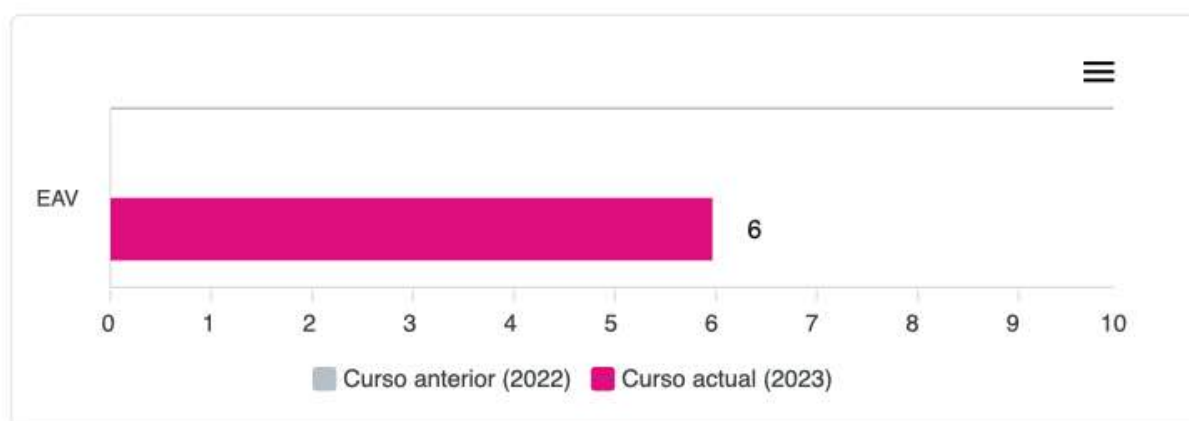
## Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

## Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

<b>Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 1:</b>	
Promover el uso del entorno virtual de aprendizaje de EducamosCLM a través de actividades de formación y la apertura de las aulas virtuales.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Formación en entorno de aprendizaje
<b>Descripción:</b>	Realizar la formación en las Aulas Virtuales y Entorno de Aprendizaje, propuesta por el CRFP.
<b>Responsable:</b>	Coordinador de Formación y Transformación Digital. Claustro.
<b>Recursos:</b>	Formación en entorno de aprendizaje
<b>Fecha de inicio:</b>	11/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- No conseguido: menos de un 30% del profesorado participa y supera la AF. - Conseguido: más del 30% del profesorado participa y supera la AF.



<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Resultados de la AF.
<b>Nombre de la actuación:</b>	Apertura de Aulas Virtuales
<b>Descripción:</b>	Apertura de las Aulas Virtuales de EducamosCLM
<b>Responsable:</b>	Claustro.
<b>Recursos:</b>	Apertura de Aulas Virtuales
<b>Fecha de inicio:</b>	12/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- No conseguido: ningún miembro del claustro realiza la apertura de las aulas virtuales. - En proceso: hasta un 30% del profesorado del centro hacen la apertura de las aulas virtuales. - Conseguido: al menos, un 30% del profesorado del centro hacen la apertura de las aulas virtuales.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Aulas virtuales del profesorado. - Cuestionario.

### Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.</li> </ul>

<b>Objetivo específico 2:</b> Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Rincones informáticos
<b>Descripción:</b>	Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.
<b>Responsable:</b>	Coordinador de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Rincones informáticos
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se crean rincones informáticos en las aulas con espacio suficiente. - Se habilitan rincones informáticos en las zonas comunes del centro, tanto en la planta baja como en la primera planta y en el edificio de Infantil.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Fotografías de los rincones habilitados.
<b>Nombre de la actuación:</b>	Protocolo de reserva
<b>Descripción:</b>	Establecer protocolos para la reserva de recursos digitales del centro.
<b>Responsable:</b>	Coordinador de Formación y Transformación Digital
<b>Recursos:</b>	Protocolo de reserva

<b>Fecha de inicio:</b>	10/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	11/30/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se ha creado el protocolo de reserva. - Se ha informado a todo el claustro del protocolo. - Se crea un horario para la sala de profesores con las sesiones que corresponden a cada grupo/clase. - Se sube el protocolo a TEAMS, de forma que sea accesible al claustro en todo momento.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Acta de claustro. - Horario.
<b>Objetivo específico 2:</b>	
Elaborar un protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC del centro.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Incidencias de material TIC
<b>Descripción:</b>	Crear protocolo para la gestión de incidencias
<b>Responsable:</b>	Coordinador de formación y transformación digital
<b>Recursos:</b>	Incidencias de material TIC
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/31/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Crear protocolo de incidencias para el material TIC del Centro.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Protocolo de incidencias. - Memoria de incidencias de final de curso.

<b>Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 3:</b>	
Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Seguimiento Educativo
<b>Descripción:</b>	Utilizar el Seguimiento Educativo para las comunicaciones de reuniones, faltas de asistencia, justificantes y otro tipo de información.
<b>Responsable:</b>	Claustro
<b>Recursos:</b>	Seguimiento Educativo
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Intercambio de información a través de la plataforma EducamosCLM.

<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Observación directa. - Participación de todos los agentes educativos en la utilización de la plataforma.
---	--

<b>Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>• A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 5:</b>	
Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de Facebook.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Facebook
<b>Descripción:</b>	Mantener actualizada la página de Facebook con las actividades que se llevan a cabo en el centro.
<b>Responsable:</b>	Directora del Centro
<b>Recursos:</b>	Facebook

<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Las actividades son subidas a la página de Facebook periódicamente - Se anima a la comunidad educativa a unirse a la página de Facebook.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Página de Facebook actualizada.
<b>Objetivo específico 5:</b>	
Crear formularios en la página web del centro para promover la participación de la comunidad educativa y dar respuesta a las cuestiones recibidas.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Buzón de sugerencias
<b>Descripción:</b>	Crear un buzón de sugerencias a través de un formulario para promover la participación de las familias.
<b>Responsable:</b>	Coordinador de formación y transformación digital
<b>Recursos:</b>	Buzón de sugerencias
<b>Fecha de inicio:</b>	11/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	12/31/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Creación del buzón de sugerencias a través de un formulario. - Compartir el buzón de sugerencias con las familias.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Formulario de sugerencias. - Registro de sugerencias y respuesta a las mismas.

<b>Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<p><b>Objetivo específico 6:</b></p> <p>Mejorar la competencia digital del profesorado mediante la formación en seminarios presenciales y/o grupos de trabajo en el centro para la mejora de su práctica docente.</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Seminarios y grupos de trabajo
<b>Descripción:</b>	Creación de seminarios y grupos de trabajo basados en los intereses y motivaciones del claustro para la mejora de la práctica docente.
<b>Responsable:</b>	Coordinador de Formación y transformación digital
<b>Recursos:</b>	Seminarios y grupos de trabajo
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se crean seminarios y/o grupos de trabajo para la formación del profesorado. - Al menos, un 50% del claustro participa en seminarios y grupos de trabajo.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Listado de participantes en seminarios/grupos de trabajo. - Formulario específico.

<b>Nombre de la actuación:</b>	Acción formativa Cuaderno de Evaluación
<b>Descripción:</b>	Formación del profesorado sobre el cuaderno de evaluación
<b>Responsable:</b>	Coordinador de Formación y Transformación Digital. Claustro.
<b>Recursos:</b>	Acción formativa Cuaderno de Evaluación
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	10/31/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- No conseguido: menos del 90% del profesorado del claustro superan la AF. - Conseguido: más del 90% del profesorado del claustro superan la AF.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Formulario específico.

### Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.</li> </ul>



<b>Objetivo específico 7:</b>	
Promover el uso de actividades interactivas en el alumnado, partiendo de la formación e interés del profesorado.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Actividades interactivas
<b>Descripción:</b>	Facilitar actividades interactivas adecuadas a los conocimientos del alumnado.
<b>Responsable:</b>	Claustro
<b>Recursos:</b>	Actividades interactivas
<b>Fecha de inicio:</b>	9/11/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se trabajan diferentes tipos de actividades interactivas con el alumnado.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Formulario para el alumnado.

### Ámbito 7: Uso responsable (RES)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informa al profesorado de manera oral (claustrros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.</li> <li>• Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.</li> </ul>

<b>Objetivo específico 8:</b>	
Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Normas de uso
<b>Descripción:</b>	Creación de normas de uso de los dispositivos digitales del centro para cada aula.
<b>Responsable:</b>	Coordinador de formación y transformación digital. Claustro.
<b>Recursos:</b>	Normas de uso
<b>Fecha de inicio:</b>	11/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	11/30/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Normas de uso de los dispositivos digitales del centro.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Normas expuestas en cada aula.
<b>Nombre de la actuación:</b>	Espacio de almacenaje
<b>Descripción:</b>	Creación de espacios seguros para el almacenaje de los dispositivos digitales.
<b>Responsable:</b>	Coordinador de formación y transformación digital. Equipo directivo.
<b>Recursos:</b>	Espacio de almacenaje
<b>Fecha de inicio:</b>	11/1/23

<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Establecer un lugar para el almacenaje seguro de los dispositivos digitales.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Observación directa.
<p><b>Objetivo específico 8:</b></p> <p>Realizar talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Talleres
<b>Descripción:</b>	Solicitar formación sobre amenazas y riesgos de las redes sociales para niños y adolescentes.
<b>Responsable:</b>	Ayuntamiento de la localidad. Guardia Civil. Tutores. Equipo directivo. Coordinador de formación y transformación digital.
<b>Recursos:</b>	Talleres
<b>Fecha de inicio:</b>	11/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se programan talleres sobre amenazas y riesgos de las redes sociales para niños y adolescentes. - El alumnado muestra interés por los talleres y actividades propuestas.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Fotografías de los talleres y charlas. - Formulario para el alumno.

### Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>• Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>• El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

### Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 12:</b>	
Formación en programación y robótica.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Código Escuela 4.0
<b>Descripción:</b>	Participación en el programa Código Escuela 4.0
<b>Responsable:</b>	Coordinador de formación y transformación digital. Equipo directivo.
<b>Recursos:</b>	Código Escuela 4.0
<b>Fecha de inicio:</b>	11/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/25
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Asistencia a las AF propuestas por la JCCM - Informar al claustro de todas las novedades
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Actas de claustro - Certificación de AF.

### Ámbito 10: Metodología (MET)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>• A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.</li> <li>• Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 14:</b></p> <p>Diseñar e impulsar un concurso de conocimientos en el alumnado del centro escolar utilizando herramientas TIC para su participación. (Cuando se diseñe se decidirá que herramienta es más atractiva en el centro, SCAPE ROOM digital, Didak, Plickers ,...)</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>Concurso escolar TIC</p>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>Diseñar un concurso utilizando herramientas TIC coincidiendo con la semana cultural del Centro</p>
<p><b>Responsable:</b></p>	<p>Coordinador de formación y transformación digital. Jefatura de Estudios. Profesorado implicado.</p>
<p><b>Recursos:</b></p>	<p>Concurso escolar TIC</p>

<b>Fecha de inicio:</b>	5/1/24
<b>Fecha de fin:</b>	5/31/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de concurso a través de actividades TIC.</li> <li>- Adaptación de las actividades TIC a cada curso/grupo.</li> <li>- Difusión de resultados a nivel de centro.</li> </ul>
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades del concurso.</li> <li>- Formularios de evaluación y autoevaluación.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 14:</b></p> <p>Dedicar una sesión semanal al uso de las TIC, impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Tabletas en el aula
<b>Descripción:</b>	Utilización de las tabletas del Centro en el aula.
<b>Responsable:</b>	Coordinador de Formación y Transformación Digital. Claustro.
<b>Recursos:</b>	Tabletas en el aula
<b>Fecha de inicio:</b>	12/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se crea un horario para la utilización de las tabletas en el aula.</li> <li>- Al menos, un 60% del profesorado utiliza las tabletas en el horario establecido para el disfrute y aprendizaje del alumnado.</li> </ul>

<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Horario de utilización por sesiones. - Cuestionarios específicos.
---	--

### Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 16:</b></p> <p>Elaborar un banco de recursos digital de elaboración cooperativa a nivel de centro con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Banco de recursos digital
<b>Descripción:</b>	Elaboración de banco de recursos digital por áreas en OneDrive, teniendo en cuenta siempre la propiedad intelectual y el copyright.
<b>Responsable:</b>	Claustro
<b>Recursos:</b>	Banco de recursos digital
<b>Fecha de inicio:</b>	11/1/23



<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- No conseguido: menos del 50% del claustro crean recursos digitales para compartir con el claustro. - Conseguido: más del 50% del claustro crean recursos digitales para compartir con el claustro.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Listado de recursos por áreas. - Carpetas por áreas en OneDrive.

### Ámbito 12: Evaluación (EVA)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 17:</b>	
Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Cuaderno de evaluación LOMLOE
<b>Descripción:</b>	Utilización del cuaderno de evaluación LOMLOE de EducamosCLM para obtener el informe competencial del alumnado.
<b>Responsable:</b>	Claustro
<b>Recursos:</b>	Cuaderno de evaluación LOMLOE
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23

<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- No conseguido: menos del 100% del profesorado realizan la evaluación del alumnado a través del Cuaderno de Evaluación. - Conseguido: el 100% del profesorado realiza la evaluación del alumnado a través del Cuaderno de Evaluación.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Cuaderno de evaluación de EducamosCLM. - Informes competenciales del alumnado de EducamosCLM.
<b>Nombre de la actuación:</b>	Evaluación de la práctica docente
<b>Descripción:</b>	Creación de un cuestionario general para la evaluación de la práctica docente.
<b>Responsable:</b>	Coordinador de formación y transformación digital. Claustro.
<b>Recursos:</b>	Evaluación de la práctica docente
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Se crea un cuestionario general de evaluación de la práctica docente. - Se informa al claustro de la creación de un cuestionario general de evaluación de la práctica docente. - El claustro evalúa su práctica docente a través del cuestionario creado a tal efecto.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Cuestionario de evaluación de la práctica docente. - Informe con fortalezas y debilidades de la práctica docente.

<b>Objetivo específico 17:</b>	
Promover el uso del Cuaderno de Evaluación para elaborar las programaciones didácticas y de aula, y llevar a cabo la evaluación competencial del alumnado.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Programaciones de aula
<b>Descripción:</b>	Creación de las programaciones de aula a partir del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM.
<b>Responsable:</b>	Claustro
<b>Recursos:</b>	Programaciones de aula
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- No conseguido: menos del 20% del profesorado crea las programaciones de aula a partir del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM. - En proceso: entre el 20 y el 50% del profesorado crea las programaciones de aula a partir del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM. Conseguido: más del 50% del profesorado crea las programaciones de aula a partir del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Programaciones de aula del docente. - Formulario específico.
<b>Nombre de la actuación:</b>	Programaciones didácticas
<b>Descripción:</b>	Creaciones de las programaciones didácticas a partir del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM.
<b>Responsable:</b>	Claustro

<b>Recursos:</b>	Programaciones didácticas
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	10/31/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	- Conseguido: la totalidad del claustro crea las programaciones didácticas a partir del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM. - No conseguido: una parte del claustro no crea las programaciones didácticas a partir del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	- Programaciones didácticas.

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.